



CHILE-ARGENTINA. DISCURSOS FUNDACIONALES EN LA ZONA AUSTRAL: EL CASO DE LA PATAGONIA

CHILE-ARGENTINA. FOUNDATIONAL DISCOURSES ON THE AUSTRAL ZONAL: THE PATAGONIA'S CASE

Mg. Karen Manzano Iturra*

Universidad de Santiago de Chile

Santiago – Chile

kaismanzano@gmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN: 08 mayo 2016 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 10 junio 2016

RESUMEN: Durante los últimos doscientos años, la relación bilateral chileno-argentina ha estado marcada por el establecimiento de un límite que cumpla con las expectativas de ambos países. Para ello, y en función de una política gubernamental, se fueron creando una serie de discursos en torno a la Patagonia, el lugar de mayor disputa por las dificultades geográficas presentes en su territorio. Para ello, y en pos de comprender las relaciones de los estados y su influencia en la zona austral, se analizará los discursos chileno-argentinos en torno a la Patagonia, mediante una metodología cualitativa (fuentes primarias, secundarias y terciarias) y un enfoque epistemológico de tipo hermenéutico, que buscará dilucidar las acciones de estos discursos en la creación de una representación del área en conflicto.

PALABRAS CLAVES: Discurso – Patagonia – Territorio

ABSTRACT: During the past two hundred years, the bilateral relationship Chilean-Argentina has been marked by the establishment of a ceiling that meets the expectations of both countries. To do so, and according to Government policy, is were creating a series of speeches of around the Patagonia, the place of greater geographical difficulties present in their territory dispute. For this purpose, and in order to understand the relationships of the States and their influence on the southern, will analyze speeches Chilean-Argentines around Patagonia, using a qualitative methodology (primary, secondary, and tertiary sources) and a hermeneutic epistemological approach, seeking to elucidate the actions of these speeches in the creation of a representation of the area in conflict.

KEY WORDS: Discourse – Patagonia – Territory

1. INTRODUCCION

A través de los siglos, las zonas más alejadas del planeta se han transformado en los lugares de mayor interés por los estados cercanos. En ellos, se han creado una serie de discursos que han

* **Correspondencia:** Nueva San Martín 65 Departamento 505 Condominio Santiago Downtown, Santiago, Chile. El código postal esta por la calle San Martín, y este es el 8340515.

Proyecto de Investigación: ANEPE IN201608: "Geopolítica del agua y heartland blue: Disputas y contrastes entre representaciones e imaginarios en tres subregiones del Cono Sur".

Becaria Doctorado Nacional CONICYT 2016. Código 21161675. Programa Doctorado en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.

dado origen a representaciones del espacio donde generalmente las áreas se superponen provocando incidentes con resultados dispares para los involucrados, que fomentan las rivalidades y los desencuentros. Uno de los puntos donde este fenómeno se produce es el sector austral del Cono Sur americano, conformado por la extensa planicie fría conocida desde el periodo de los descubrimientos geográficos como la Patagonia.

La Patagonia, un lugar lejano, siempre fue dibujada en el imaginario colectivo como un área inhóspita y donde no se podían realizar actividades económicas rentables, ya que no se hacía posible la existencia humana. Una zona de estas características creó una serie de mitos, los cuales pesaron al momento de quien se hacía cargo de tales territorios, tanto positivos o negativos, que influyeron en la mentalidad de los pueblos que se encontraban a su alrededor. Pero en el siglo XIX, los hechos motivaron que Chile y Argentina se interesaran por ellos, para extender sus dominios más allá de lo que estaban habitados sus respectivos países, ante lo cual necesitaron de investigaciones acuciosas de diplomáticos, geógrafos e historiadores, los que trabajaron en función de crear un discurso fuertemente articulado, donde el conocimiento será la base de integrar diversas pruebas (acontecimientos, mapas, etc.) que confirmaran las aspiraciones nacionales de cada uno de ellos. Desde allí, surge el discurso antagonista chileno-argentino sobre la Patagonia.

En el presente artículo, se mostrará las principales características de este discurso, mediante una metodología cualitativa, desde el punto de vista hermenéutico-postestructuralista, donde a base del estudio de diferentes autores y textos se logre comprender las causas de este devenir en la zona austral en los últimos doscientos años, donde Chile y Argentina han construido una frontera en uno de los espacios más alejados de sus respectivos países.

2. MARCO TEORICO

Para los estudios de las relaciones internacionales, los problemas de límites son uno de los puntos que más concentran análisis en la materia, puesto que en ella se reúnen factores importantes como los actores, el espacio y el poder. Pero más allá de ello, se debe comprender que hay conceptos profundos que intervienen en estos, en especial cuando se busca dilucidar los discursos que se encuentran en determinadas controversias, donde los estados están en permanente competencia por ellos.

Todos estos tipos de controversias encierran un carácter epistemológico intrínseco en ellas, en especial sobre la interpretación de los casos. Uno de los primeros autores que nos permite entender estos problemas desde el punto de vista epistemológico hermenéutico es Martin Heidegger quien en base al *dasein* (apertura), por medio de la comprensión, disposición afectiva y el decurso, llega a la elaboración del concepto conocido como círculo hermenéutico o “toda interpretación que haya de aportar comprensión debe haber comprendido ya lo que en ella se ha de interpretar”, es decir, tras el conocimiento inicial se unen una serie de conocimientos nuevos que refuerzan al anterior, formando un complejo círculo donde la unión de estos aportes consolidan una idea, en torno a un determinado problema. En las controversias y conflictos de límites, el paso del tiempo y el trabajo de los intelectuales fundamentan los aportes que se van agregando, creando un círculo hermenéutico que ayuda como piedra fundacional para los Estados y sus respectivas demandas

territoriales, las cuales tienen un alto grado de afectividad, ya que este discurso promueve los sentimientos nacionalistas, como la unión entre sus habitantes y su relación con el territorio donde viven. Estos círculos, si son desarrollados por un periodo largo de tiempo, son más difíciles de romper y por lo tanto, están más anclados dentro de las autoridades, intelectuales y la población en general. Pero este círculo debe funcionar en torno a un punto fundamental, el concepto del otro, lo que para Heidegger entendía que:

“...Los otros” –así llamados para ocultar la propia esencial pertenencia a ellos- son los que inmediata y regularmente “existen” [“da sind”] en la convivencia cotidiana. El quién no es éste ni aquél, no es uno mismo, ni algunos, ni la suma de todos. El “quién” es el impersonal, el “se” o el “uno”...”¹.

Cuando se logra establecer este otro, en contraposición del ser, se establece una relación binaria entre lo que soy y lo que el otro será, que en los problemas de límites se traducen en la visión propia del estado nacional versus la del estado vecino, con el cual se está compitiendo por un determinado territorio, en el cual se encierran estas teorías fundacionales que originan este círculo hermenéutico. Durante el siglo XIX, Chile y Argentina funcionaron a partir de la visión del otro, donde este constituía una competencia peligrosa al momento de establecer sus nuevos estados ya que generaban posibilidades de pérdida de los espacios anhelados, en momentos que el establecimiento de sus propias fronteras era un elemento sustancial en el desarrollo de una imagen nacional. Para ello, una serie de intelectuales crearon las tesis fundacionales, es decir, las visiones de extensión máxima que tenían durante el periodo colonial, creando un fuerte círculo hermenéutico que se consolidó con estudios pagados por las autoridades para buscar pruebas que fundamentaran las teorías en formación. Esta situación se produce ya que tras la emancipación, comenzó una continua disputa entre los herederos del Imperio Español por sus territorios, ya que “la independencia en las Américas significó la entrega de sus territorios a los descendientes de europeos, la provincialización o descentramiento de Europa tendrá que implicar la provincialización o descentramiento de las Américas, la zona colonial donde hay más de Europa”². Por ello, los gobiernos contrataron a intelectuales, quienes debieron buscar las pruebas en pos de reafirmar sus derechos en determinados espacios de interés geopolítico, para que colaboraran con la construcción de este discurso. Tanto Chile como Argentina invierten en estudios históricos, jurídicos y geográficos en pos de lograr un solo objetivo, el dominio de la Patagonia y el extremo austral del continente. Esto recuerda a la visión de Walter Benjamín sobre los cronistas:

“...El cronista que hace la relación de los acontecimientos sin distinguir entre los grandes y los pequeños responde con ello a la verdad de que nada de lo que tuvo lugar alguna vez debe darse por perdido para la historia...”³.

Cada uno de estos hechos, que antes no habían sido considerados, adquieren un nuevo significado, donde su redescubrimiento es clave para los planes futuros, integrando este círculo hermenéutico, que, aunque incompleto en el siglo XIX, fue adquiriendo forma con el paso de los años hasta conformar un fuerte discurso cohesionado. Uno de los principales autores en torno al concepto de discurso como Michel Foucault, nos entrega una definición clara de este, entendiendo como la:

“...Cosa pronunciada o escrita; inquietud con respecto a esta existencia transitoria destinada sin duda a desaparecer, pero según una duración que no nos pertenece, inquietud al sentir bajo esta actividad, no obstante cotidiana y gris; poderes y peligros difíciles de imaginar; inquietud al sospechar la existencia de luchas, victorias, heridas, dominaciones, servidumbres a través de tantas palabras en las que el uso, desde hace tanto tiempo, ha reducido las asperezas...”⁴.

Esta cosa pronunciada, encierra una serie de luchas en torno a las palabras, donde se logra comprobar el poder que guardan cada una de ellas, las cuales cumplen una importante función en los últimos doscientos años de desarrollo de esta controversia, ya que motivaran la permanencia de los estados en sus respectivas posiciones y el alineamiento de la población en torno a estas posturas antagónicas.

3. ANGELIS Y AMUNATEGUI: LAS TESIS FUNDACIONALES

Cuando Chile y Argentina se separan del Imperio Español, la independencia trajo consigo una serie de nuevos problemas para los estados, que, siendo férreos aliados en el periodo de guerra, corrieron diversa suerte después. Mientras que Chile demoró menos tiempo en consolidarse, la República Argentina sufrió una sucesiva oleada de guerras civiles que costaron su desintegración en un periodo de 10 años en dos estados, la Confederación y el gobierno de Buenos Aires. En medio de este periodo, Chile comenzó a ejercer acciones para dominar la zona austral de acuerdo a los datos que desde la conquista le otorgaban la posesión de ese territorio, como las sucesivas capitulaciones en torno a la extensión de sus dominios hasta el Estrecho de Magallanes, a los cuales se les unió la continua presencia de expediciones desde el lado chileno hacia la Patagonia, y los llamados de los jefes indígenas a los parlamentos coloniales, donde asistían precisamente los que vivían al otro lado de los Andes. La creación del fuerte Bulnes, que posteriormente originara la ciudad de Punta Arenas, motivó en Argentina en primer lugar el reclamo y luego la búsqueda de datos que le permitiesen discutir esa propiedad en su favor. Uno de los primeros textos corresponde al de Pedro de Angelis, quien, por encargo de la Confederación Argentina, escribe la “Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano” en el cual, expone que Buenos Aires se hizo cargo de la jurisdicción de la Patagonia y del Estrecho de Magallanes, a través de expediciones desarrolladas durante el periodo colonial, ya que las autoridades españolas le encargaron esta misión. Pero una de las frases que más profundamente llama la atención se encuentra en el prólogo del libro:

“...Uno de los mayores peligros que corren las naciones, es la ambición de sus vecinos que, cuando no enciende la guerra la prepara, y hace inevitable, sin provecho para ellos mismos. Y sin embargo, tan seductora es para algunos, la idea de ensanchar los límites a que deberían circunscribirse, que sin detenerse en las enemistades que provocan, ni en los males que causan, se lanzan, con una audacia incomprensible a empresas que no pueden justificar con razones, ni sostener por la fuerza...”⁵.

Luego de ello, comienza un detenido discurso donde una nación amiga como Chile está desconociendo los derechos de la Confederación en esa zona, tal vez por un “error” pero que esto

no basta de disculpa, en especial por la fundación del fuerte Bulnes. Sobre este hecho en particular, hay que recordar que, Chile se dirige a la instalación del dicho fuerte por motivos urgentes, ya que naciones europeas como Francia, habían enviado expediciones a la zona para ocupar tanto el Estrecho de Magallanes, y desde allí, reclamar la posesión de la Patagonia. En esta visión de aclaración, y la selección de hechos para dominar este territorio, se puede observar que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”⁶, es decir, que encierra los reales intereses. Por medio de este discurso, escrito en el texto de Angelis, se logra ver claramente que para Argentina era más fácil enumerar una serie de hechos, seleccionando solo aquellos que les interesaba mostrar para articular una idea fuerte y sólida.

Al igual que desde Buenos Aires se hacen esfuerzos para dominar la Patagonia, en Chile, el gobierno de Manuel Montt encarga a Miguel Luis Amunátegui la investigación para reafirmar los derechos chilenos en la zona austral, en respuesta al libro de Angelis. De esa revisión surge el libro “Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano” (1853) donde comienza abordando el problema como una respuesta a Angelis, señalando que los estados americanos heredaron sus fronteras de las jurisdicciones propias coloniales, pero donde su prólogo, al igual que en el caso anterior, se puede observar claramente un discurso dirigido:

“...El gobierno que recusara la legitimidad de semejantes títulos daría una muestra de cinismo, que afortunadamente no es de esperar en los representantes de pueblos civilizados, como son los que dominan en el Cono Sur...”⁷.

Luego de esta aclaración, es necesario mencionar que en este texto se describen una serie de hechos como las capitulaciones extendidas a los conquistadores españoles que les encargaron el dominio de la zona austral, en especial a la Capitanía General de Chile, por medio de la extensión de la jurisdicción de Pedro de Valdivia hasta el Estrecho y la entrega a Jerónimo de Alderete, como sucesor, de esta y su dominio hasta la tierra incógnita (Antártica) pero sobretodo, Amunátegui apunta a un factor que para el gobierno de Chile era clave, la ausencia de reclamaciones argentinas durante los primeros años de la fundación del fuerte Bulnes, ya que solo esta se inicia en 1847, cuatro años después de la creación del mismo, y apuntando a que Angelis era un “anticuario” que no había logrado encontrar los títulos suficientes para disputar las zonas correspondientes a la Patagonia y el extremo austral de América.

Sin duda, ambos textos corresponden a los iniciadores de las tesis fundadoras en ambos países. Con diferencias de un año entre ellos (1852-1853) las preguntas y respuestas que los autores se realizaron solo corresponden a los mandatos de sus estados en estos temas, reafirmar su posición frente al otro en los reclamos territoriales correspondientes. Por ello, se puede inferir que a partir de ellos, se comienza a cimentar el círculo hermenéutico, que desde el siglo XIX se ha desarrollado con fuerza entre los gobiernos de Santiago y Buenos Aires, en una verdadera simbiosis donde no solo compiten, sino que se complementan, con el trabajo que le entrega un texto al otro para contestar, y con ello permitir la generación de nuevas respuestas.

4. LOS TRATADOS BILATERALES Y LOS INCIDENTES FRONTERIZOS

La creación de los dos primeros libros fueron claves en el desarrollo del discurso fronterizo existente entre las naciones. Tanto Chile como Argentina, desde esa fecha, se dedicaron a buscar con detalle los derechos de cada uno, cuyo fin era obtener las pruebas que les permitiesen reclamar frente al otro, el dominio exclusivo. Esta visión de alteridad fundamentó el crecimiento de este círculo de conocimiento, ya que nuevos autores se incorporaron en este juego, para competir a la par de quienes, al otro lado de los Andes, reclamaban la misma situación.

Este juego de discursos, guarda en su interior el complejo dilema de lo verdadero y falso, hallar en los documentos las pruebas que desmientan al otro, aquel con quien se compite por un bien superior, el poder del Estado frente a sus iguales. Esto provocó diferentes acciones, ya que existieron intelectuales que sirvieron a este propósito mayor, contribuyendo con los estados en los trabajos necesarios para conseguir las pruebas que reafirmaran su poder frente al otro, pero también otros que no quisieron, por su propia voluntad, adherirse a estas visiones. En el caso chileno, uno de los ejemplos más notorios es José Victorino Lastarria, que se mostraba abiertamente americanista, y quien, siguiendo los principios formulados por Charles Darwin en su viaje alrededor del mundo, estimaba que la Patagonia no poseía ningún valor para el estado que la reclamase, ya que correspondía solo a un territorio lejano y estéril. Al igual que él, existían intelectuales que marcados por este sentido de modernidad, y claramente eurocéntricas, estimaban que los conocimientos entregados por Europa eran la clave de la ciencia, y las palabras de Darwin eran las encargadas de demostrar que esos territorios no valían la pena, ni siquiera en su reclamación.

Pero los textos que ayudaban a cimentar el discurso sobre la posesión de la Patagonia se siguieron realizando para crear una posición institucional sobre el tema. Las décadas de 1860 y 1870 mantuvieron la producción de dichos documentos, ya que especialmente en ese periodo, tanto Chile como Argentina iniciaron una competencia más fuerte sobre la materia, considerando que esta última había logrado por fin, terminar con las guerras civiles, por lo que un discurso común era necesario para consolidar al país y con ello, superar las fracturas que el fuerte regionalismo había generado por décadas. Los textos de Vélez Sarsfield o Quesada en Argentina, grafican esta situación, como en Chile los trabajos de Morla Vicuña, quien con Amunategui, siguieron trabajando en búsqueda de los archivos necesarios. Uno de los documentos más controversiales lo constituye la Real Cedula de 1570, encontrada en su momento por Carlos Morla Vicuña, que no la consideró una prueba contundente a favor de Argentina, pero que en la actualidad, ha sido rescatada por académicos como Pablo Lacoste, para comprobar la extensión al sur del Virreinato del Río de la Plata.

Luego de un periodo de tensión, donde escaló la controversia con incidentes como los ocurridos con la Jeanne Amelie y la Devonshire⁸ se pensó que la guerra se desarrollaría en el sur, hasta que el estallido de la Guerra del Pacífico con Perú y Bolivia, allana a un entendimiento mutuo entre las partes, reflejados en el tratado de 1881. Por medio de este instrumento bilateral, Chile y Argentina concuerdan que sus límites coinciden con dos aspectos geográficos: las altas cumbres de los Andes y la divisoria de las aguas, expresados en la determinación de que el territorio patagónico queda en manos argentinas, en cambio, Chile ejerce soberanía sobre el estrecho de Magallanes, la mitad occidental de Tierra del Fuego y las islas australes. Pero la definición de Patagonia era

demasiado amplia, ya que establecer líneas claras de límites era difíciles de conseguir, no solo por su extensión, sino que las dificultades geográficas y climáticas que encerraban algunos sectores de ellas, donde el acceso en esos años era casi imposible. Por ello, se puede comprender que la discusión en torno a establecer los puntos exactos donde fijar los hitos generaría un nuevo juego, donde el discurso sería clave para mantener vivos los nacionalismos de ambos países, y donde cada centímetro será considerado un nuevo elemento que avive las controversias ya existentes. Se entiende que:

“...El discurso es un juego, ya que la escritura, lectura, intercambio, que ponen en juego los signos. Surge a partir de un acontecimiento, que no solo se encuentra en el momento histórico, sino que está dentro del tejido social, deben ser tratados con prácticas discontinuas que se cruzan, yuxtaponen, ignoran y excluyen, que permiten realizar una serie de ideas, donde aparecen los enunciados...”⁹.

Este juego de ideas y discursos se replicaría una y otra vez en los sucesivos tratados que se firmaron, en 1893, 1896 y 1902, donde se establece en primer lugar, la presencia de Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico, la entrega de dos tercios de la Puna de Atacama al gobierno de Buenos Aires y la división de un amplio sector de la Patagonia para asegurar tal acuerdo, entregando la zona de Última Esperanza a Chile donde a la vez se terminan dividiendo los grandes lagos entre ambos estados, lo cual entregaba una visión de equilibrio, en momentos claves donde la guerra era una opción por las carreras armamentistas. Sobre este último punto cabe rescatar que en 1902, se incluyen a los acuerdos de límites los Pactos de Mayo (regulación de armamentos) y el Tratado de Arbitraje, dejando en manos de Gran Bretaña, las labores de mediación en caso fueran necesarias.

Pero este supuesto principio de equilibrio no terminó con los problemas, porque el discurso nacionalista se siguió manteniendo en los círculos intelectuales en los que la competencia era vital. Para estos grupos, cualquier pequeño entrevero se transformaba en una fuente de reclamación oficial, generándose durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX incidentes de diverso orden, los cuales podemos identificar algunos de mayor como menor complejidad (desde el tratado de 1881), tales como el incidente de Lonquimay (1883) islote Snipe (1957) y el más conocido de todos, ocurrido poco después: Laguna del Desierto (1965). Este hecho muestra claramente el doble discurso existente durante esos años, ya que las versiones no concuerdan:

Versión chilena: Chile quería resguardar su soberanía en la zona y envió una avanzada de cinco carabineros que fueron recibidos a balazos por una tropa de más de 90 gendarmes argentinos. La historia del teniente Merino es recordada por Carabineros como un ejemplo de heroísmo, porque intervino en un episodio en el que los efectivos chilenos eran claramente inferiores en armamento y número ante los argentinos.¹⁰

Versión argentina: el 06 de Noviembre de 1965, se produjo un serio incidente en Laguna del Desierto, cuando cincuenta carabineros chilenos ocuparon un puesto a 30 kms. de la frontera. Al ser intimados, abrieron fuego, produciéndose un tiroteo que provocó la muerte de uno de ellos.¹¹

En ellos, se puede observar dicha dualidad, que cumple una función: justificar las acciones de los gobiernos en las zonas correspondientes, pero que si analizaban un hecho real y claro, la muerte de un oficial chileno y la detención de una patrulla de carabineros en la frontera. Si uno se remite a los datos reales, se comprueba que los efectivos chilenos eran menores en número que los argentinos, pero el incidente abría una inestabilidad lógica para los gobiernos, quienes, comenzaron a recibir las protestas de sus sociedades nacionalistas, en Chile por la muerte del teniente Hernán Merino Correa, y por parte de Argentina por la invasión de su territorio. Con ello, se puede ver “la existencia de sociedades de discursos, cuyo cometido es conservar o producir discursos, pero haciéndolos circular en espacios cerrados, distribuyéndolos por reglas estrictas y sin que los detentadores sean desposeídos de la distribución. Estos organismos contaban con importantes autores en uno y otro lado de la frontera, como Encina, Eyzaguirre o González Madariaga por parte de Chile, mientras que en Argentina el general Osiris Villegas o Rey Balmaceda se transformaban en los paladines del nacionalismo. Uno de los mejores ejemplos lo constituye los análisis de las misiones de estos organismos, el primero de ellos corresponde a la Corporación de Defensa de la Soberanía, institución chilena que apunta a:

“...Denunciar las amenazas en contra de nuestra soberanía, tanto por nuestros vecinos que en base a argumentos injustificados, sin respaldo histórico pretenden modificar nuestros límites y fronteras, y posicionarse de nuestros patrimonios comerciales y culturales...”¹².

En ella, se logra dilucidar el nacionalismo que posee dicho organismo, que tiene su par en instituciones como la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (1922), que ha contado entre sus miembros a connotados políticos nacionalistas como Estanislao Zeballos, ex canciller muy conocido por la oposición a Chile y Brasil a fines del siglo XIX. Dentro de sus objetivos se encuentran:

- a) “Exploraciones y Excursiones a regiones argentinas, sobre todo poco conocidas”.
- b) “Apoyar cualesquiera expedición que tenga por objeto una investigación que responda a ciencias afines”.
- c) “La traducción de trabajos referentes a Geografía Argentina dispersos en revistas extranjeras”.
- d) “Influir en la difusión y orientación de la enseñanza por los siguientes medios: publicaciones, conferencias, presentación ante los poderes públicos y creación de cátedras de lectura geográfica en las universidades”.

Aunque a primera vista no se logra observar un nacionalismo tan ferviente como en el lado chileno, esta Sociedad está conformada por importantes figuras que si han tenido una opinión publica conocida y contraria a países vecinos, y de hecho, uno de sus objetivos apunta a la difusión en la enseñanza de la geografía, y en muchos textos, todavía se reproducen visiones de las máximas territoriales de cada uno de los países, pues estos discursos, que manejan solo algunos, buscan llegar a las esferas más altas para influenciar las decisiones de los gobernantes, pero un punto clave dentro de ello es la educación, donde apuntan a que toda la población participe de dicho mensaje, lo interiorice y lo maneje como propio. Sin duda “la educación es una forma política de

mantener o de modificar la adecuación social de los discursos, con los saberes y poderes que implican”¹³.

Uno de los momentos más álgidos de este fenómeno ocurre en 1977, cuando se produce el fallo arbitral de la Reina Isabel II por las islas del Beagle. Este proceso se había iniciado diez años antes, en el cual cada uno de los estados entregó las pruebas para reclamar la posesión de las islas Picton, Lennox y Nueva, en la desembocadura oriental del Beagle, apelando al arbitraje británico. La sentencia, emitida en 1977 le dio la razón por completo a Chile, las islas le pertenecían en su totalidad, entendiendo la extensión horizontal del Beagle, y apoyando a la posición argentina en la división del canal para que cada uno mantuviese derechos sobre su respectiva costa.

Lo que se generó en esos años (1977-1978) fue una escalada, donde el nacionalismo argentino se vio reflejado en los medios de comunicación, acciones y movimientos en que la población participaba activamente, como el oscurecimiento de las ciudades ante un posible ataque chileno y la visión común de la usurpación, pues se debía defender a ultranza la idea de Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico, pero también con logros deportivos como la Copa del Mundo en Argentina, que obtuvo el anfitrión, lo que aseguró el sentimiento de cohesión y por ello de una sola idea a defender con sus autoridades. Mientras tanto, Chile apuntó a defender el fallo que le era favorable y a las negociaciones para conseguir un reconocimiento de sus derechos. Tal situación de crisis solo fue resuelta por la Mediación Papal, cuando todo hacía pensar en una guerra inevitable, y donde los discursos interiorizados llevaban a un verdadero camino sin salida.

Posteriormente, la relación de ambos estados permaneció dentro de los márgenes institucionales, donde la diplomacia y la mediación consiguieron el Tratado de Paz y Amistad de 1984. A pesar de que este se efectuó como una verdadera transacción (Chile con la propiedad de las islas y Argentina con espacio marítimo) para las visiones de las tesis fundacionales este constituyó una derrota, y así lo entendieron ambas partes, ya que la cesión de alguno de los puntos significaba entregar al otro más allá de lo que estaban dispuestos a realizar.

5. ACTUALIDAD Y DISCURSOS ¿AUN PRESENTES EN AMBOS ESTADOS?

Tras la década de los ochenta, los noventa se abrieron como un periodo proclive a la creación de nuevos acuerdos y fortalecer las medidas de confianza mutua, dejando atrás las tesis más extremas de ambos lados, privilegiando la cooperación y el diálogo entre las partes. En 1991, la Comisión Mixta de Límites acordó 22 de los 24 puntos en discusión, quedando pendientes el caso de Laguna del Desierto y Campos de Hielo Sur, acordándose para el primero un arbitraje latinoamericano. El incidente que rodeó la muerte del Teniente Hernán Merino aún era tema de discusión, y este caso reabrió los resquemores, los que finalmente le entregaron la propiedad de Laguna del Desierto a Argentina, lo que generó mayor descontento por parte de la población chilena, que no comprendió como un territorio donde ocurre la muerte de un oficial chileno, se perdía en una decisión que fue altamente cuestionada en ese periodo, pero que pruebas como mapas chilenos donde la propiedad de la laguna se reconocía argentina, fueron contundentes para inclinar la balanza a su favor.

El siguiente caso, Campos de Hielo Sur, era la nueva zona en discusión que se debía delimitar, para lo que se inició un proceso nuevo, donde se privilegiaron las acciones bilaterales por sobre la mediación de un tercero, constituyéndose comisiones que analizaron la creación de una línea, cuyo primer intento no fue aprobado, pero si el segundo, la llamada "Poligonal" que abrió nuevas dudas, por las posibilidades en torno a la cercanía del Océano Pacífico por parte de Argentina y el posible quiebre del acuerdo de 1893 (Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico). Este acuerdo generó nuevos reclamos pero desde el año 1998, en que fue aprobado por ambos gobiernos, no han existido una delimitación oficial de dicho territorio, siendo el acuerdo que hasta el día de hoy, debe figurar una cuadrícula blanca en esa zona, señalando que se encuentra en trabajo de delimitación.

Pero nuevamente, los discursos de las tesis fundacionales vuelven a aparecer. Durante el año 2010, se dio a conocer un mapa, publicado en Chile por la empresa Turistel, que genera publicaciones de mapas y rutas en diferentes zonas, con fines turísticos. Cuando se mostraba la zona de Campos de Hielo Sur, los acuerdos señalan que en este punto debe figurar un espacio en blanco que muestre la condición de pendiente de la traza límite, lo cual si existe en los mapas chilenos, que se basan en los documentos oficiales extendidos por el Instituto Geográfico Militar. Los problemas surgen en el mapa publicado en Argentina, por la Secretaria de Turismo de ese país, donde no señala este tema como pendiente, incorporando la zona al Parque Nacional Los Glaciares. Dicho mapa generó una protesta formal por parte del gobierno chileno, que consideró que atentaba con los acuerdos pactados de buena fe entre las partes.

Desde el punto de vista de los discursos, estos nos muestran como todavía permanece en algunos sectores, los cuales se ven reflejados en las imágenes que se proyectan al exterior, generando un efecto geopolítico sin comparación, ya que entrega una visión a los demás de que esto ya se encuentra resuelto y no pendiente, y como oficialmente, estas ideas se siguen manejando en los círculos generadores de estos mapas, visiones que reflejan el pensamiento de los sectores que todavía ejercen su influencia en las tomas de decisiones.

6. CONCLUSIONES

A través del análisis de una serie de hechos, se puede observar como las ideas en torno al territorio se mantienen presentes a lo largo de la historia. Las tesis fundacionales de Chile y Argentina, han estado marcadas, en los últimos doscientos años, por un discurso continuo y permanente, que se ha reflejado en las acciones ejercidas por los estados pero también en diferentes ámbitos de la sociedad en general. Desde los primeros trabajos de límites, desarrollados por Pedro de Angelis y Miguel Luis Amunátegui, han sido numerosos los intelectuales que han trabajado en pos de conformar una idea clara en torno a la soberanía de estado y el territorio donde lo ejerce, en contraposición al otro, otro que es clave al momento de fundamentar su propia visión e imagen en el mundo.

Las acciones que se han realizado con el paso de los años, se puede comprender claramente bajo la idea del círculo hermenéutico de Heidegger, donde los intelectuales fueron haciéndose parte de este círculo para solidificar la teoría de sus antecesores, entregando más pruebas para que las

siguientes generaciones lograran el éxito frente a la competencia. Chile y Argentina han actuado de la misma forma, lo que ha motivado los nacionalismos en ambas naciones, y junto a ello, la proyección de las ideas máximas de extensión de cada uno de ellos. Por una parte del Chile Imperial, que se extiende más allá de los Andes, con la propiedad sobre la Patagonia y las provincias de Cuyo, Tucumán y Catamarca, mientras que por su parte Argentina ha trabajado en torno a la visión de extensión desde el río Biobío al sur, e incluso en la zona norte con una salida por Antofagasta, pues incluyen a la Audiencia de Charcas en sus dominios. Cuando se comprende este círculo, se puede entender las raíces profundas que encierran estas ideas, las que se mueven con el paso del tiempo, encontrando nuevos adeptos a ellas. Se puede entender claramente un discurso articulado.

Michel Foucault, uno de los autores que ha trabajado el discurso y sus dimensiones relaciones con el poder y las características que estas encierran, permiten entender como este ha influenciado en las decisiones de los actores durante los últimos doscientos años. Tras las discusiones de límites, se puede observar el complejo discurso existente detrás de este, por medio de la generación de disputas, tratados, incidentes y una continua rivalidad que ha escalado en momentos al punto de creer que la guerra era la única solución. En la educación, se puede observar la enseñanza de estas visiones máximas, reflejadas en objetos físicos como los mapas, cuyas representaciones se han multiplicado y aumentado la puesta en valor de las tesis fundacionales.

Pero a pesar que durante los años, se piensa que este discurso ya no se encuentra presente, las últimas acciones sobre el territorio de Campos de Hielo Sur, muestran que están más vivos que nunca en estas latitudes, ya que se mantiene el antagonismo y la lucha de poderes, originadas desde los discursos del siglo XIX y que aún permanecen en la actualidad. Por ello, se puede deducir que aunque se han logrado importantes avances en la integración, los círculos hermenéuticos de las tesis fundacionales siguen presentes hasta el día de hoy, y su reflejo en los mapas constituye una muestra de su relevancia en la construcción de la identidad de ambos países.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

a) Libros

Amunátegui, Miguel. *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano* (Santiago: Imprenta Berlín, 1853).

Angelis, Pedro. *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del río de la Plata hasta el cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión* (Buenos Aires: Sin Editorial, 1852).

Bandieri, Susana. *Historia de la Patagonia* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2011).

Foucault, Michel. *El orden del discurso* (Barcelona: Tusquets editores, 1992).

Guglielmelli, Juan Enrique. *Geopolítica del Cono Sur* (Buenos Aires: El Cid, 1979).

Heidegger, Martin. *Ser y Tiempo* (Santiago: Ed. Universitaria, 1992).

Lacoste, Pablo. *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile, 1534- 2000* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2004).

Laurín, A. y A. Núñez. "Frontera, globalización y deconstrucción estatal. Hacia una geografía política crítica" En: M. A. Nicoletti y P. Núñez (Comps.). *Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate* (Argentina: Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, 2013).

Sousa Santos, Boaventura. *Conocer desde el Sur para una cultura política emancipatoria* (Santiago: Plural editores, 2007).

b) Linkografía

Benjamin, Walter. *Sobre el concepto de historia*. Recuperado de:
[<https://histomesoamericana.files.wordpress.com/2012/02/benjamin-sobre-el-concepto-de-historia.pdf>]

Corporación de Defensa de la Soberanía. "Campo de Hielo Sur". Recuperado de: [www.soberaniachile.cl]

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL). "Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet". Recuperado de: [<http://www.difrol.gob.cl/argentina/acuerdo-para-precisarel-recorrido-del-limite-desde-el-monte-fitz-roy-hasta-el-cerro-daudet.html>]

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL). "Tratado de Límites de 1881". Recuperado de:
[<http://www.difrol.gob.cl/argentina/tratado-de-limites-de-1881.html>]

Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL). "Tratado de Paz y Amistad de 1984". Recuperado de:
[<http://www.difrol.gob.cl/argentina/tratado-de-paz-y-amistad-de-1984.html>]

"A diez años de una pérdida total" *El Mercurio de Santiago*. Recuperado de:
[<http://www.emol.com/especiales/lagunadeldesierto/index.htm>]

¹ Martin Heidegger. *Ser y Tiempo* (Santiago: Ed. Universitaria, 1992), p. 130.

² Boaventura Sousa Santos. *Conocer desde el Sur para una cultura política emancipatoria* (Santiago: Plural editores, 2007), p. 52.

³ Walter Benjamin. *Sobre el concepto de historia*. Recuperado de:
[<https://histomesoamericana.files.wordpress.com/2012/02/benjamin-sobre-el-concepto-de-historia.pdf>]

⁴ Michael Foucault. *El orden del discurso* (Barcelona: Tusquets editores, 1992), pp. 2-3.

⁵ Pedro Angelis. *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del río de la Plata hasta el cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión* (Buenos Aires: Sin Editorial, 1852), p. 3.

⁶ Foucault (1992), p. 6.

⁷ Miguel Amunátegui. *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano* (Santiago: Imprenta Berlín, 1853), p. 6.

⁸ En ambos, las embarcaciones solicitaron el cruce del Estrecho de Magallanes en Buenos Aires, y las autoridades argentinas les dieron permisos, pero en su viaje al sur se encontraron con la Armada de Chile, que las detuvo por no solicitar estos ante Chile.

⁹ Foucault (1992), p. 3.

¹⁰ "A diez años de una pérdida total" *El Mercurio de Santiago*. Recuperado de:
[<http://www.emol.com/especiales/lagunadeldesierto/index.htm>]

¹¹ Susana Bandieri. *Historia de la Patagonia* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2011).

¹² Corporación de Defensa de la Soberanía. "Campo de Hielo Sur". Recuperado de: [www.soberaniachile.cl]

¹³ Foucault (1992), p. 27.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La reproducción parcial de este artículo se encuentra autorizada y la reproducción total debe hacerse con permiso de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículo publicado en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0

